LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 40/22
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE ANESTESIA Y ERGOMETRIA DE LA MARCA *GE* PERTENECIENTES AL IPS"

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO

Asunción, 20 de abril de 2022

El Instituto de Previsión Social solicita la modalidad de Contrato Abierto, teniendo en cuenta la dificultad en definir o prever la cantidad de eventos de mantenimientos correctivos y los repuestos a ser utilizados durante la ejecución del Contrato.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución **DNCP N° 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 844/18.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jorge Alberto Díaz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.